



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto para la protección de la
Infancia y la Juventud

CÓD: A-GDO-FT-013 VR: 04

CIRCULAR No. _____

004

6000

Fecha: 21 ENE 2015

PARA: DIRECTOR GENERAL, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA,
RESPONSABLES DE AREA, RESPONSABLES DE UPI,
FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS

DE: DIEGO EDIXON KARACHAS RODRIGUEZ SEGURA
Subdirector Técnico de Desarrollo Humano

ASUNTO: Necesidades de capacitación

En atención a lo dispuesto en la actividad No. 3 del procedimiento A-GDH-PR-002 Plan Institucional de Capacitación – PIC Vr. 05, de manera atenta me permito solicitar la relación de problemas (necesidades, dificultades, retos o exigencias) identificados durante la vigencia 2014, que considere hayan afectado el cumplimiento de la misión institucional y la satisfacción de las prioridades institucionales.

La Subdirección Técnica de Desarrollo Humano analizará la información suministrada y determinará cuáles de los problemas encontrados pueden disminuirse o eliminarse a través de la capacitación, lo cual se verá reflejado en el Plan Institucional de Capacitación – PIC 2015.

Agradecemos su participación, la cual contribuirá con la elaboración de un Plan Institucional de Capacitación ajustado a las necesidades del Instituto y solicitamos allegar la información a esta Subdirección antes del 30 de enero de 2015.

Cordialmente,

DIEGO EDIXON KARACHAS RODRIGUEZ SEGURA
Subdirector
Subdirección Técnica de Desarrollo Humano
desarrollohumano@idipron.gov.co

Proyectó: Mónica Patricia Rincón Velandia – Profesional Universitario 219-03 *sh*
Revisó: Diego Edixon Karachas Rodríguez Segura - Subdirector Técnico de Desarrollo Humano *Out*

Cra. 27A No. 63B – 07
Tel. 3100411
www.idipron.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
HUMANANA